

pública la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Administrativo vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación e incluida en la oferta de empleo público del año 1998.

Plazas que se convocan: Escala, Administración General; subescala, Administrativa.

Número de plazas: Una.

Sistema de selección: Concurso-oposición.

Procedimiento: Promoción interna.

Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases rectoras de la presente convocatoria, aprobadas por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 15 de diciembre de 1998 (rectificación aprobada por el Pleno en sesión celebrada el 15 de febrero de 1999), son las publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 14, de fecha 19 de enero de 1999, y número 77, de fecha 6 de abril de 1999, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 36, de fecha 25 de marzo de 1999, y número 45, de fecha 17 de abril de 1999.

La Rambla, 20 de abril de 1999.—El Alcalde, José Espejo Ruz.

10698 RESOLUCIÓN de 20 de abril de 1999, del Patronato de Promoción de Intereses Provinciales (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, personal laboral.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 46, de fecha 19 de abril de 1999, se publicaron las convocatorias y sus bases de diversos procesos selectivos, aprobados por el Consejo de Administración del organismo autónomo Patronato de Promoción de Intereses Provinciales el día 8 de abril de 1999, para proveer plazas de la plantilla laboral de este organismo autónomo, que son las que a continuación se relacionan:

Plantilla laboral

Concurso-oposición para la provisión de una plaza de Técnico Letrado, asesor en Administración de Empresas (Provisión: Turno libre).

Concurso-oposición para la provisión de una plaza de Auxiliar de Programas Europeos (Provisión: Turno libre).

Concurso-oposición para la provisión de una plaza de Ordenanza (Provisión: Turno libre).

Las instancias para tomar parte en estos procesos selectivos, en las que los aspirantes manifestarán que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda, se dirigirán al Ilustrísimo Señor Presidente del organismo autónomo Patronato de Promoción de Intereses Provinciales, junto con el resguardo de haber satisfecho los derechos de examen, y se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que los restantes anuncios de estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos del organismo.

Ciudad Real, 20 de abril de 1999.—El Presidente, Luis Jesús Garrido Garrancho.—Ante mí, la Secretaria Delegada del organismo autónomo, María Ángeles Horcajada Torrijos.

10699 RESOLUCIÓN de 20 de abril de 1999, del Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 70, de fecha 26 de marzo de 1999, aparecen publicadas las bases de la convocatoria que han de regir la oposición libre para la provisión de una plaza vacante de Agente de la Policía Local de este Ayun-

tamiento y de acuerdo con la oferta de empleo público aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de noviembre de 1998.

Los aspirantes deberán dirigir la instancia al señor Alcalde-Presidente de la Corporación durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y «Boletín Oficial» de la provincia.

San Vicente de Alcántara, 20 de abril de 1999.—El Alcalde, Gabriel R. Mayoral Galavís.

10700 RESOLUCIÓN de 21 de abril de 1999, del Ayuntamiento de Arraia Maeztu (Álava), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Álava» número 42, de fecha 19 de abril de 1999, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo, vacante en la plantilla del Ayuntamiento y recogida en la oferta de empleo público correspondiente al año 1999, en el turno de promoción interna, mediante concurso-oposición, Escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Maestu, 21 de abril de 1999.—La Alcaldesa, María del Carmen Dorronsoro.

10701 RESOLUCIÓN de 21 de abril de 1999, del Consorcio Provincial contra Incendios y Salvamentos (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Suboficial de Bomberos.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 87, de fecha 17 de abril de 1999, con anuncio número 4.210, se publica convocatoria y bases del concurso-oposición, para la provisión, en propiedad, de una plaza de Suboficial de Bomberos, de la plantilla de este Consorcio Provincial contra Incendios y Salvamentos, de Cádiz, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, dotada con el sueldo correspondiente al grupo C.

Las instancias deberán presentar en el Registro General del Consorcio Provincial contra Incendios y Salvamentos de Cádiz, Parque de Bomberos, polígono industrial Tres Caminos, 11100 San Fernando (Cádiz), durante el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En la instancia se deberá manifestar que el aspirante reúne todos los requisitos de la base segunda, y acompañar el justificante de haber ingresado en la Tesorería de este Consorcio la cantidad de 2.000 pesetas, en concepto de derecho de examen.

Los restantes anuncios serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz».

Cádiz, 21 de abril de 1999.—El Presidente, Andrés Beffa García.

10702 RESOLUCIÓN de 21 de abril de 1999, del Consorcio Provincial contra Incendios y Salvamentos (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 87, de fecha 17 de abril de 1999, con anuncio número 4.212, se

publica convocatoria y bases del concurso-oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliar Administrativo vacantes en la plantilla de este Consorcio Provincial contra Incendios y Salvamentos de Cádiz, encuadrada en la Escala de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al grupo D.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Consorcio Provincial contra Incendios y Salvamentos de Cádiz, Parque de Bomberos, polígono industrial Tres Caminos, 11100 San Fernando (Cádiz), durante el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En la instancia se deberá manifestar que el aspirante reúne todos los requisitos de la base segunda, y acompañar el justificante de haber ingresado en la Tesorería de este Consorcio la cantidad de 1.000 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Los restantes anuncios serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz».

Cádiz, 21 de abril de 1999.—El Presidente, Andrés Beffa García.

10703 *RESOLUCIÓN de 21 de abril de 1999, del Consorcio Provincial contra Incendios y Salvamentos (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de Bomberos.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 87, de fecha 17 de abril de 1999, con anuncio número 4.213, se publica convocatoria y bases del concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Sargento de Bomberos de la plantilla de este Consorcio Provincial contra Incendios y Salvamentos de Cádiz, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, dotada con el sueldo correspondiente al grupo C.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Consorcio Provincial contra Incendios y Salvamentos de Cádiz, Parque de Bomberos, polígono industrial Tres Caminos, 11100 San Fernando (Cádiz), durante el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En la instancia se deberá manifestar que el aspirante reúne todos los requisitos de la base segunda, y acompañar el justificante de haber ingresado en la Tesorería de este Consorcio la cantidad de 2.000 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Los restantes anuncios serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz».

Cádiz, 21 de abril de 1999.—El Presidente, Andrés Beffa García.

10704 *RESOLUCIÓN de 21 de abril de 1999, del Consorcio Provincial contra Incendios y Salvamentos (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer 26 plazas de Bombero.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 87, de fecha 17 de abril de 1999, con anuncio número 4.215, se publica convocatoria y bases del concurso-oposición para la provisión en propiedad de 26 plazas de Bombero de la plantilla de este Consorcio Provincial contra Incendios y Salvamentos de Cádiz, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, dotada con el sueldo correspondiente al grupo D.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Consorcio Provincial contra Incendios y Salvamentos de Cádiz, Parque de Bomberos, polígono industrial Tres Caminos, 11100 San Fernando (Cádiz), durante el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En la instancia se deberá manifestar que el aspirante reúne todos los requisitos de la base segunda, y acompañar el justificante de haber ingresado en la Tesorería de este Consorcio la cantidad de 1.000 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Los restantes anuncios serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz».

Cádiz, 21 de abril de 1999.—El Presidente, Andrés Beffa García.

10705 *RESOLUCIÓN de 21 de abril de 1999, del Consorcio Provincial contra Incendios y Salvamentos (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Cabo de Bomberos.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 87, de fecha 17 de abril de 1999, con anuncio número 4.214, se publica convocatoria y bases del concurso-oposición para la provisión en propiedad de cinco plazas de Cabo de Bomberos de la plantilla de este Consorcio Provincial contra Incendios y Salvamentos de Cádiz, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, dotada con el sueldo correspondiente al grupo D.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Consorcio Provincial contra Incendios y Salvamentos de Cádiz, Parque de Bomberos, polígono industrial Tres Caminos, 11100 San Fernando (Cádiz), durante el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En la instancia se deberá manifestar que el aspirante reúne todos los requisitos de la base segunda, y acompañar el justificante de haber ingresado en la Tesorería de este Consorcio la cantidad de 1.000 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Los restantes anuncios serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz».

Cádiz, 21 de abril de 1999.—El Presidente, Andrés Beffa García.

10706 *RESOLUCIÓN de 23 de abril de 1999, del Ayuntamiento de Navata (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de trabajos múltiples, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» del día 22 de abril de 1999, número 50, aparecen publicadas íntegramente las bases que han de regir la provisión por el sistema de concurso de una plaza de trabajos múltiples municipales, en régimen laboral indefinido y a jornada completa.

Las solicitudes se dirigirán a la Alcaldía-Presidencia y se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales a partir de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Navata, 23 de abril de 1999.—El Alcalde, Jaume Homs Campar.